

Deloitte & Touche y Co.  
Herrero Villalta Building  
Barrio Dent, San Pedro  
3667-1000 San José, Costa Rica

Tel: (506) 253-2466  
Fax: (506) 253-1841  
www.dtcr.com



IICA/CE/Doc.411(02)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Interamericana de Agricultura  
del Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA):

Hemos auditado los balances de situación que se acompañan del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), al 31 de diciembre del 2001 y 2000 y los estados de actividades de activos netos no restringidos, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo que le son relativos para los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección General del IICA. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías se efectuaron de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planeemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Una auditoría incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad usados y las estimaciones significativas hechas por la Dirección General del IICA, así como una evaluación global de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

Los estados financieros del IICA han sido preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por el reconocimiento de aproximadamente US\$450,000 y US\$1,300,000 como gastos del año 2001 y 2000, respectivamente, que corresponden a compromisos de compra de bienes y servicios aún no recibidos al final del año. Esta práctica contable se basa en disposiciones acordadas por la Junta Interamericana de Agricultura e incorporada en el Reglamento de la Dirección General y en el Reglamento Financiero, según se indica en la Nota 1-1.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del IICA al 31 de diciembre del 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, el saldo de cuotas por cobrar a estados miembros por US\$12,644,106 y US\$14,663,528, respectivamente, incluyen cuotas vencidas con más de un año

por US\$3,783,876 y US\$2,486,184, respectivamente. La Dirección General del IICA considera que esos saldos son recuperables y continúa gestionando el cobro con cada país miembro.

Deloitte  
Touche  
Tohmatsu

Nuestras auditorías fueron realizadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos del IICA al 31 de diciembre del 2001 y 2000. La información financiera suplementaria para el año 2001 que se muestra en los Anexos 1, 2 y 3 se presenta con propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Esta información financiera suplementaria es responsabilidad de la Dirección General del IICA. Esta información financiera suplementaria estuvo sujeta a los mismos procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos del año 2001 y, en nuestra opinión, excepto por el efecto sobre los Anexos 2 y 3 del asunto descrito en el párrafo tercero, está razonablemente presentada en todos los aspectos significativos al considerarla en relación con los estados financieros básicos del año 2001, tomados en conjunto.

5 de abril del 2002

# INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

## BALANCES DE SITUACIÓN 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000 (En dólares estadounidenses)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre del 2001			Total	31 de diciembre del 2000
		No restringido	Temporalmente restringido	Permanentemente restringido		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>						
Efectivo	2	US\$ 46,586,167	US\$	US\$	US\$46,586,167	US\$33,308,108
Valores negociables	1e, 3	<u>19,611,502</u>			<u>19,611,502</u>	<u>12,277,093</u>
Sub-total		<u>66,197,669</u>			<u>66,197,669</u>	<u>45,585,201</u>
Cuentas por cobrar:						
Cuotas a estados miembros		12,644,106			12,644,106	14,663,528
Pagos efectuados en beneficio de contratos, convenios y donativos		1,172,542			1,172,542	1,039,779
Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso	1f	(62,747,576)	62,747,576			
Por cobrar al Fondo Regular por el Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	1f	(12,834)	12,834			
Otras		<u>1,721,899</u>			<u>1,721,899</u>	<u>1,207,695</u>
Sub-total		<u>(47,221,863)</u>	<u>62,760,410</u>		<u>15,538,547</u>	<u>16,911,002</u>
Menos: estimación para cuentas de cobro dudoso	1h	<u>(248,177)</u>			<u>(248,177)</u>	<u>(247,823)</u>
Cuentas por cobrar -neto		<u>(47,470,040)</u>	<u>62,760,410</u>		<u>15,290,370</u>	<u>16,663,179</u>
Inventarios-neto	1g	116,081			116,081	114,777
Gastos pagados por anticipado		374,069			374,069	292,064
Otros activos		<u>278,799</u>			<u>278,799</u>	<u>424,584</u>
Total de activo circulante		<u>19,496,578</u>	<u>62,760,410</u>		<u>82,256,988</u>	<u>63,079,805</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	1i, 1j, 4	<u>5,225,774</u>		<u>8,713,171</u>	<u>13,938,945</u>	<u>14,212,356</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>US\$24,722,352</b></u>	<u><b>US\$62,760,410</b></u>	<u><b>US\$8,713,171</b></u>	<u><b>US\$96,195,933</b></u>	<u><b>US\$77,292,161</b></u>
<b>PASIVO Y ACTIVOS NETOS</b>						
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>						
Documentos por pagar	5		US\$	US\$		US\$ 2,500,000
Cuentas por pagar y gastos acumulados		US\$ 1,807,953			US\$ 1,807,953	2,215,900
Compromisos de compra	1l	450,000			450,000	1,297,081
Acumulaciones varias		<u>147,490</u>			<u>147,490</u>	<u>569,760</u>
Total pasivo circulante		<u>2,405,443</u>			<u>2,405,443</u>	<u>6,582,741</u>
Provisiones para:						
Repatriación del personal profesional internacional	1k	1,033,391			1,033,391	1,097,494
Reconocimiento de años de servicio de personal profesional internacional	1k	2,155,799			2,155,799	2,092,456
Reconocimientos de años de servicio de personal local	1k	1,931,905			1,931,905	1,701,479
Prestaciones legales para personal local	1k	<u>3,209,044</u>			<u>3,209,044</u>	<u>2,549,814</u>
Total provisiones		<u>8,330,139</u>			<u>8,330,139</u>	<u>7,441,243</u>
Total pasivo		<u>10,735,582</u>			<u>10,735,582</u>	<u>14,023,984</u>
<b>ACTIVOS NETOS:</b>						
Fondos no restringidos:						
Fondo regular:						
Subfondo General	1b	2,972,882			2,972,882	2,365,875
Subfondo de Trabajo	1b	4,126,302			4,126,302	4,126,302
Fondo Tasa Institucional Neta	1b	1,661,813			1,661,813	515,952
Fondo de Bienes Fijos	1b	5,225,773			5,225,773	5,499,185
Fondos temporalmente restringidos:						
Fondos en Fideicomiso	1b		62,747,576		62,747,576	42,034,858
Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	1b		12,834		12,834	12,834
Fondos permanentemente restringidos-Terrenos	1b			8,713,171	8,713,171	8,713,171
Total de activos netos		<u>13,986,770</u>	<u>62,760,410</u>	<u>8,713,171</u>	<u>85,460,351</u>	<u>63,268,177</u>
CONTINGENCIAS	12					
<b>TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS</b>		<u><b>US\$24,722,352</b></u>	<u><b>US\$62,760,410</b></u>	<u><b>US\$8,713,171</b></u>	<u><b>US\$96,195,933</b></u>	<u><b>US\$77,292,161</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

ESTADOS DE ACTIVIDADES DE LOS ACTIVOS NETOS NO RESTRINGIDOS  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000  
(En dólares estadounidenses)

	Notas	2001				2000					
		Fondo Regular- Cuotas e Ingresos Misceláneos	CATI's/TIN	Fondos en Fideicomiso	Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	Total	Fondo Regular- Cuotas e Ingresos Misceláneos	CATI's/TIN	Fondos en Fideicomiso	Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	Total
INGRESOS:											
Cuotas de los Estados miembros	1c	US\$27,508,680				US\$ 27,508,680	US\$27,508,680				US\$ 27,508,680
Recuperación de Costos Técnicos y Administrativos Indirectos (CATI's) y de Tasa Institucional Neta (TIN)	6		US\$7,443,790			7,443,790		US\$6,929,021			6,929,021
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1f			US\$141,651,367		141,651,367		US\$111,912,393	US\$28,641		111,941,034
Operaciones comerciales y misceláneas	7	48,833				48,833	4,056				4,056
Total ingresos		<u>27,557,513</u>	<u>7,443,790</u>	<u>141,651,367</u>		<u>176,652,670</u>	<u>27,512,736</u>	<u>6,929,021</u>	<u>111,912,393</u>	<u>28,641</u>	<u>146,382,791</u>
GASTOS:											
Sueldos personal profesional internacional		9,971,544				9,971,544	10,442,146				10,442,146
Sueldos personal profesional nacional y de servicios generales		7,506,459				7,506,459	7,886,054				7,886,054
Becas		232,264				232,264	254,243				254,243
Viajes miembros del IICA		916,870				916,870	1,112,919				1,112,919
Documentos y materiales		522,682				522,682	560,686				560,686
Adquisición y/o alquiler de activos y otros		959,944				959,944	872,415				872,415
Mantenimiento, comunicaciones y servicios generales		1,123,496				1,123,496	1,083,917				1,083,917
Contratos, obras, donaciones y subsidios		3,700,154				3,700,154	3,286,552				3,286,552
Asignación anual al CATIE		1,000,000				1,000,000	1,000,000				1,000,000
Asignación anual al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)		142,830				142,830	178,470				178,470
Misceláneos		874,263				874,263	824,888				824,888
Sub-total de gastos asociados al presupuesto de cuotas y al Subfondo de Trabajo		<u>26,950,506</u>				<u>26,950,506</u>	<u>27,502,290</u>				<u>27,502,290</u>
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1f			141,651,367		141,651,367		111,912,393	28,641		111,941,034
Gastos efectuados con fondos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos CATI's y de Tasa Institucional Neta (TIN)	6		6,413,954			6,413,954		6,280,480			6,280,480
Total de gastos		<u>26,950,506</u>	<u>6,413,954</u>	<u>141,651,367</u>		<u>175,015,827</u>	<u>27,502,290</u>	<u>6,280,480</u>	<u>111,912,393</u>	<u>28,641</u>	<u>145,723,804</u>
Aumento en los activos netos no restringidos antes de exclusión de gastos netos capitalizados en mobiliario y equipo e inclusión del gasto por depreciación		607,007	1,029,836			1,636,843	10,446	648,541			658,987
Exclusión de gastos netos capitalizados en mobiliario y equipo		706,995				706,995	355,933				355,933
Aumento en los activos netos no restringidos del año, antes de la exclusión del gasto por depreciación		1,314,002	1,029,836			2,343,838	366,379	648,541			1,014,920
Inclusión del gasto por depreciación		(980,407)				(980,407)	(1,059,159)				(1,059,159)
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos		<u>US\$ 333,595</u>	<u>US\$1,029,836</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$1,363,431</u>	<u>US\$ (692,780)</u>	<u>US\$ 648,541</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ (44,239)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

# INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

## ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000 (En dólares estadounidenses)

	Activos Netos							
	No Restringidos				Temporalmente Restringidos		Permanente Restringidos	
	Fondo Regular		Fondo Tasa Institucional Neta	Fondo de Bienes Fijos	Fondos en Fideicomiso	Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	Terrenos	Total
	Subfondo General	Subfondo de Trabajo						
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	US\$2,355,430	US\$4,126,302	US\$ (99,753)	US\$ 6,202,411	US\$ 38,898,670	US\$ 41,476	US\$8,713,171	US\$ 60,237,707
Aportes restringidos recibidos de donantes					115,597,497			115,597,497
Activos netos liberados de restricciones					(111,912,393)	(28,642)		(111,941,035)
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos del año	366,378		648,541	(1,059,159)				(44,240)
Ajustes a períodos anteriores			(32,836)					(32,836)
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(355,933)			355,933				
Disminución neta en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes					(548,916)			(548,916)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000	2,365,875	4,126,302	515,952	5,499,185	42,034,858	12,834	8,713,171	63,268,177
Aportes restringidos recibidos de donantes					162,231,323			162,231,323
Activos netos liberados de restricciones					(141,651,367)			(141,651,367)
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos del año	1,314,002		1,029,836	(980,407)				1,363,431
Ajustes a períodos anteriores			116,025					116,025
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(706,995)			706,995				
Aumento neto en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes					132,762			132,762
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001	<u>US\$2,972,882</u>	<u>US\$ 4,126,302</u>	<u>US\$1,661,813</u>	<u>US\$ 5,225,773</u>	<u>US\$ 62,747,576</u>	<u>US\$ 12,834</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$ 85,460,351</u>

# INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000 (En Dólares Estadounidenses)

	2001	2000
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos	US\$ 1,363,431	US\$ (44,239)
Más: Partidas que no requieren efectivo:		
Ajustes a períodos anteriores	116,025	(32,836)
Depreciación	980,407	1,059,159
Estimación para cuentas incobrables	354	
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Cuotas por cobrar a estados miembros	2,019,421	(5,439,704)
Otras cuentas por cobrar	(514,204)	536,454
Inventarios	(1,304)	22,431
Gastos pagados por adelantado	(82,005)	100,090
Otros activos	145,785	(148,094)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(407,947)	(923,457)
Compromisos de compra	(847,081)	(1,549,382)
Acumulaciones varias	(422,270)	403,230
Provisiones	<u>888,915</u>	<u>366,026</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>3,239,527</u>	<u>(5,650,322)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adiciones de mobiliario y equipo	(793,143)	(355,933)
Retiros de mobiliario y equipo	<u>86,147</u>	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(706,996)</u>	<u>(355,933)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aportes restringidos recibidos de donantes	165,714,793	117,364,445
Desembolsos efectuados en la ejecución de los fondos en fideicomiso	(145,134,856)	(113,707,982)
Documentos por pagar a corto plazo	<u>(2,500,000)</u>	<u>2,500,000</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>18,079,937</u>	<u>6,156,463</u>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y VALORES NEGOCIABLES</b>	<u>20,612,468</u>	<u>150,208</u>
<b>EFECTIVO Y VALORES NEGOCIABLES, AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>45,585,201</u>	<u>45,434,993</u>
<b>EFECTIVO Y VALORES NEGOCIABLES, AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>US\$ 66,197,669</u>	<u>US\$ 45,585,201</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

# INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000 (En Dólares Estadounidenses)

---

### 1. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

- a. **Bases de Presentación** - El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fue constituido el 7 de octubre de 1942 bajo el nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por iniciativa de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, por un plazo indefinido. El IICA es una entidad jurídica internacional autónoma no lucrativa y de ámbito interamericano, que tiene como propósito fundamental estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros de la OEA para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Los reglamentos y procedimientos de operación fueron originalmente aprobados en la primera reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en Argentina, en agosto de 1981.

El IICA tiene las siguientes estructuras formales de autoridad:

- Junta Interamericana de Agricultura (JIA), conformada por una representación de cada Estado Miembro.
- Comité Ejecutivo, conformado por doce Estados Miembros.
- Dirección General.

Actualmente, el IICA lo integran 34 Estados Miembros y su sede central está ubicada en San José, Costa Rica.

- b. **Fondos Administrados por el IICA** - Los fondos administrados por el IICA se clasifican en los estados financieros, según las políticas establecidas por el IICA en Fondos No Restringidos, Fondos Temporalmente Restringidos y Fondos Permanentemente Restringidos. A su vez, tales fondos se segregan de conformidad con su origen y propósito de la siguiente forma:

#### **Fondos no Restringidos:**

- i. **Fondo Regular:** Se compone de los siguientes dos subfondos:

**Subfondo General** - Las actividades de este subfondo se financian principalmente con contribuciones obligatorias de los Estados Miembros, cuyas cuotas son establecidas por la JIA conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En adición, los ingresos misceláneos se registran en este fondo. El propósito del Subfondo General es el de financiar el desarrollo de las actividades regulares, programadas y presupuestadas por el IICA, incluyendo las de administración y manejo.



**Subfondo de Trabajo** - La finalidad de este subfondo es asegurar el normal funcionamiento financiero del IICA. De conformidad con el artículo 89 del Reglamento de la Dirección General, su saldo no excederá el 15% de las cuotas anuales aprobadas para el año fiscal correspondiente, salvo disposición en contrario específica de la JIA. Se constituye con los ingresos provenientes de los saldos de asignaciones no comprometidas al final de cada ejercicio anual y con fondos adicionales que específicamente le asigne la JIA.

- ii. Fondo de Bienes Fijos** - Mediante este fondo, el IICA controla los inmuebles, mobiliario y equipo de su propiedad adquiridos con recursos del Fondo Regular, del Fondo Tasa Institucional Neta (TIN) o donados por algún organismo nacional o internacional. El saldo del Fondo de Bienes Fijos está representado por el valor monetario, neto de depreciación, de los bienes muebles e inmuebles propiedad del IICA, excepto aquellos terrenos que tienen restricciones de uso de carácter permanente.
- iii. Fondo Tasa Institucional Neta (TIN)** - La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el IICA en la ejecución de contratos, convenios y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos y contribuir a las actividades de preinversión del Instituto. El saldo del Fondo Tasa Institucional Neta (TIN) se constituye con las recuperaciones de costos administrativos y técnicos indirectos (CATI's) y de la tasa institucional neta (TIN) en la administración de proyectos que el IICA ejecuta con recursos de donantes.

#### **Fondos Temporalmente Restringidos:**

- i. Fondos en Fideicomiso** - Los fondos en Fideicomiso se han establecido de acuerdo con convenios, contratos y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos. Para su control, los ingresos y gastos relacionados con esos Fondos se mantienen registrados en cuentas individuales. Adicionalmente, para algunos fondos, los recursos financieros se administran en cuentas bancarias independientes, de conformidad con disposiciones del donante.
- ii. Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar** - Es un fondo de carácter voluntario, creado para impulsar las actividades del IICA, cuyo objetivo es contribuir a acelerar el desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe. El financiamiento de ese Fondo proviene principalmente de una aportación especial del Gobierno de la República de Venezuela y de contribuciones de otros Estados Miembros.

#### **Fondos Permanentemente Restringidos – Terrenos**

Este fondo está representado por el aporte original de terrenos al IICA, que tienen restricciones de uso de carácter permanente (Nota 4).

c. **Presupuesto** - A continuación se enumeran los principales aspectos relacionados con el presupuesto para cada fondo:

i. **Fondo Regular** - La Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en Resolución IICA/JIA/Res.336 (X-O/99) del 29 de octubre de 1999 aprobó establecer el presupuesto del Fondo Regular para el 2001 y 2000, compuesto por las cuotas de los Estados Miembros y otros ingresos misceláneos, por un monto de US\$27,508,680 y US\$2,491,320, respectivamente.

La resolución mencionada autoriza al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del presupuesto hasta por un 10% del total de cada capítulo.

En el Anexo 2 de la información financiera suplementaria, se presenta para el año 2001 un cuadro comparativo del presupuesto autorizado por la JIA y los gastos incurridos y la correspondiente sub o sobre ejecución.

ii. **Fondos en Fideicomiso** - La Junta Interamericana de Agricultura, en Resolución IICA/JIA/Res. 254 (VIII-0/95) del 19 de setiembre de 1995, autorizó al Director General a utilizar los aportes financieros de instituciones y Estados Miembros relacionados con contratos, convenios y donativos. La resolución mencionada autoriza al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos siempre que los mismos se encuentren enmarcados dentro de los objetivos de los programas del Instituto e informando previamente al Comité Ejecutivo sobre aquellos que excedan de US\$500,000.

d. **Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera**- Los registros de contabilidad del IICA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros se expresan en esa moneda. Los activos y pasivos en monedas de los países en que se desarrollan actividades del IICA se convierten a dólares estadounidenses, principalmente a los tipos de cambio oficiales vigentes en cada país, según correspondan, y las transacciones en tales monedas se registran a los tipos de cambio promedio mensuales, utilizando esos mismos tipos de cambio. Al determinar su situación financiera y los resultados de sus actividades, el IICA valúa y ajusta los saldos de los activos y pasivos recuperables o pagaderos en moneda local de los países en que se realizan las actividades, y las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que se efectúen.

e. **Valores Negociables** - Los valores negociables se registran al costo, el cual es similar al valor de mercado.

f. **Saldos por Cobrar al Fondo Regular y Activos Netos Temporalmente Restringidos**- Las sumas aportadas por Instituciones o Estados Miembros (donantes) para el establecimiento de Fondos en Fideicomiso, orientados a la ejecución de contratos, convenios y donativos, se registran como aportes restringidos recibidos de donantes en los activos netos temporalmente restringidos. Conforme esas sumas son utilizadas en actividades definidas en esos contratos, convenios y donativos, el IICA las reconoce simultáneamente como ingresos liberados de restricciones y gastos de

Fondos en Fideicomiso en los Estados de Actividades de los Activos Netos No Restringidos. Los fondos recibidos de donantes para la ejecución de contratos, convenios y donativos son administrados por el IICA como parte del activo circulante del Fondo Regular. Para identificar aquella porción de los fondos que corresponde a recursos de donantes se presentan dos cuentas en el activo denominadas “Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso” y “Por cobrar al Fondo Regular por el Fondo Especial de Desarrollo Agrícola - Simón Bolívar”.

Cuando los gastos incurridos por el IICA en la ejecución específica de un contrato, convenio o donativo, supera tales sumas aportadas, el exceso se registra como un saldo por cobrar al donante respectivo.

- g. ***Inventarios*** - Los inventarios se valúan al costo promedio el cual no excede su valor de mercado.
- h. ***Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso*** - De acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.109 (III-E/86) del 28 de octubre de 1986, el IICA adoptó la política de registrar una estimación para valuar las cuentas por cobrar que presenten problemas de recuperación.
- i. ***Inmuebles, Mobiliario y Equipo*** - El IICA sigue la práctica de registrar como gastos, las cantidades desembolsadas y/o comprometidas en la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo y, posteriormente, capitalizar esas cantidades en el Fondo de Bienes Fijos. Tal capitalización se registra al costo original de adquisición o al valor de mercado que prevalece a la fecha de la donación, cuando son donados. Las reparaciones menores y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados de las actividades del año. Tal práctica le permite al IICA comparar continuamente los gastos por adquisición de activos fijos contra las sumas presupuestadas anualmente para esos propósitos y, a su vez, presentarlas como activos capitalizados en sus estados financieros.
- j. ***Depreciación Acumulada*** - El costo histórico (o avalúo) de los inmuebles, mobiliario y equipo, se deprecia por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas. Para efectos de control, los activos totalmente depreciados aún en uso se mantienen a un valor en libros de US\$1.00.
- k. ***Provisiones*** - El IICA, de conformidad con sus propias regulaciones, cubre los gastos por concepto de traslado a la patria y reconocimiento de años de servicio del personal profesional internacional cuando éste renuncia o es despedido, los cuales se calculan de acuerdo con la antigüedad laboral y el número de dependientes de cada funcionario. Asimismo, el personal nacional disfruta de un reconocimiento de años de servicio al cesar sus labores con el Instituto. El IICA sigue la política de registrar provisiones para cubrir los desembolsos esperados por esos conceptos, las cuales se han denominado respectivamente “Repatriación del Personal Profesional Internacional”, “Reconocimiento de Años de Servicio de Personal Profesional Internacional” y “Reconocimiento de Años de Servicio del Personal Local”.

De acuerdo con la legislación vigente en cada país donde el IICA posee oficinas, el personal nacional debe recibir el pago de cesantía conforme al número de años de servicio continuo en el IICA. El Instituto sigue la política de registrar una provisión para prestaciones legales para cubrir los eventuales desembolsos que sucedan por este concepto. Los pagos reales de prestaciones son cargados a la provisión.

1. ***Compromisos de Compra*** - De conformidad con el Reglamento de la Dirección General y el Reglamento Financiero, el IICA sigue la práctica de reconocer un pasivo por aquellos compromisos asumidos para adquirir bienes y servicios que al finalizar el año aún no han sido recibidos.

Las disposiciones que regulan el registro contable de ese pasivo se incluyen en las Normas No 2.13 y 2.14, denominadas “Registro y Control de Obligaciones” y “Desembolsos”, respectivamente, las cuales establecen que las obligaciones para adquirir bienes y servicios que están pendientes al final de cada año fiscal formarán parte de los gastos totales de ese año y deberán registrarse como cuentas a pagar al final de ese año. También establecen que las asignaciones presupuestarias deberán estar disponibles para cumplir con el pago de todas las obligaciones aprobadas que se hayan incurrido durante el año fiscal y las cuales se llevan al año o los años subsiguientes, para su pago correspondiente. En el caso de las últimas, señalan esas normas del Reglamento Financiero, que tales asignaciones presupuestarias deben permanecer disponibles hasta por un año después de la fecha de cierre del año fiscal en el cual se incurrió en la obligación y la misma fue aprobada. Al término de ese tiempo, las asignaciones deben expirar y las obligaciones remanentes deben ser anuladas, transfiriendo los fondos respectivos al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, aproximadamente un 85.42% y 87.33%, respectivamente, de esas obligaciones están asociadas a compromisos financiados por el presupuesto de cuotas.

- m. ***Activos Netos – Fondos Restringidos y Fondos no Restringidos*** - A partir del 31 de diciembre de 1995, el IICA adoptó los nuevos pronunciamientos normativos de contabilidad contenidos en las Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera (FASB) Nos. 116 y 117. De conformidad con esos pronunciamientos, el IICA registra como parte de sus activos netos, en la cuenta de Fondos Temporalmente Restringidos, los fondos aportados por los donantes para fines específicos, así como los ingresos generados por esos Fondos. El saldo de cada Fondo Temporalmente Restringido se disminuye conforme los recursos disponibles sean usados para los propósitos establecidos, lo cual se presenta como activos netos liberados de restricciones en el estado de cambios en los activos netos y en el estado de actividades de los activos netos no restringidos.

El saldo de los Fondos no Restringidos aumenta con el exceso de ingresos sobre gastos de las actividades de carácter general del IICA (aumento en activos netos no restringidos) que se determine al final de cada año. Asimismo, disminuye cuando tal exceso sea de gastos sobre ingresos (disminución en activos netos no restringidos).

- n. ***Ingresos por Cuotas de los Estados Miembros*** - De conformidad con las resoluciones de la JIA, el IICA tiene como política registrar la totalidad de las cuotas por cobrar a los Estados Miembros el primer día calendario del año correspondiente. Según el artículo No.86 del Reglamento de la Dirección General del IICA, tales cuotas son exigibles desde esa fecha.
- o. ***Recuperación de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)*** - Según lo que se establece en algunos contratos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) el IICA recupera los costos indirectos incurridos en su ejecución por concepto de reconocimiento de los esfuerzos efectuados por parte del IICA para la administración de estos contratos. Tal reembolso es reconocido por el IICA como un ingreso conforme se devenga e incrementa el saldo del Fondo Tasa Institucional Neta (TIN).

## 2. EFECTIVO RESTRINGIDO

El efectivo en bancos al 31 de diciembre del 2001 y 2000 incluye fondos depositados en cuentas bancarias independientes por un monto de US\$40,297,640 y US\$24,822,718, respectivamente, los que deben ser utilizados exclusivamente para cubrir erogaciones propias de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

## 3. VALORES NEGOCIABLES

Los valores negociables se detallan así:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<u>En pesos argentinos</u>		
Certificados de depósito a plazo con intereses entre el 9.5% y el 28% anual (entre 6.82% y 14.75% anual en el 2000)	US\$ 2,813,000	US\$ 4,133,311
<u>En colones costarricenses</u>		
Bonos y certificados de depósito a la vista, intereses entre 11.96% y 17.05% anual (18% anual en 2000)	1,709,446	1,751,112
<u>En pesos chilenos:</u>		
Certificado de depósito a plazo, con intereses del 7.41% y el 9.68% anual (5.37% y 11.76% en 2000)	460,631	1,653,510
<u>En dólares de los Estados Unidos de América:</u>		
Certificados de depósito a plazo con interés anual entre 1.64% y 6.50% (2.15% y 10.5% en 2000)	10,656,812	2,713,851
Inversiones “overnight”, intereses del 0.93% anual (3.32% en 2000)	1,160,161	485,578
		(Continúa)

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<u>Otras monedas:</u>		
Certificados de depósito a plazo, títulos de inversión inmobiliaria, bonos hipotecarios y otros instrumentos financieros con intereses entre el 4.5% y 28% (9% y 24% en el 2000)	<u>US\$ 2,811,452</u>	<u>US\$ 1,539,731</u>
	<u>US\$19,611,502</u>	<u>US\$12,277,093</u>

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, los valores negociables por US\$5,479,318 y US\$9,099,344, respectivamente, están restringidos para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

#### **4. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan de la siguiente manera:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
No Restringidos:		
Edificios	US\$ 5,205,177	US\$ 5,205,177
Vehículos	1,820,465	1,723,504
Mobiliario y Equipo	<u>8,362,608</u>	<u>8,114,861</u>
Total bienes fijos no restringidos	15,388,250	15,043,542
Menos: Depreciación acumulada	<u>(10,162,476)</u>	<u>(9,544,357)</u>
Bienes fijos no restringidos, neto	5,225,774	5,499,185
Permanente restringidos:		
Terrenos	<u>8,713,171</u>	<u>8,713,171</u>
Total	<u>US\$13,938,945</u>	<u>US\$14,212,356</u>

Los inmuebles, mobiliario y equipo no incluyen aquellos activos fijos adquiridos con recursos provenientes de los fondos especiales (Fondos en Fideicomiso), por cuanto estos desembolsos se consideran como gastos imputables a la ejecución del correspondiente convenio relacionado con cada Fondo. Sin embargo, si de acuerdo con estipulaciones de cada convenio, dichos bienes son donados, intercambiados o vendidos al IICA, se procede a incorporarlos en sus registros de contabilidad afectando el saldo del Fondo de Bienes Fijos.

Los terrenos localizados en Costa Rica (San Isidro de Coronado, Turrialba y Limón), fueron donados al IICA por el Gobierno de Costa Rica. Sin embargo, una vez que el IICA cumpla con su misión oficial o termine sus funciones en este país, esos terrenos deberán ser retornados al Gobierno de Costa Rica, incluyendo cualquier mejora efectuada sobre la misma. El ingreso capitalizado por esta donación se presenta en los estados financieros del IICA como parte del Fondo Permanentemente Restringido de los Activos Netos. A través de los años, el IICA ha construido varias instalaciones administrativas e infraestructura relacionada en las propiedades donadas por el Gobierno de Costa Rica. Estas mejoras a las propiedades donadas no tienen restricciones de uso y están siendo amortizadas según sus

vidas útiles estimadas. Al 31 de diciembre del 2001, el valor neto de tales activos es US\$1,924,106 (2000: US\$2,107,837).

Ciertos terrenos y edificios situados en Turrialba y Limón, Costa Rica, fueron entregados en usufructo al Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE), de acuerdo con un contrato firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA.

## 5. DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2000 los documentos por pagar consistían de un préstamo a corto plazo por US\$2,500,000, con intereses del 9.5% anual concedido por el Bank of America Este préstamo fue pagado a inicios del año 2001.

## 6. INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS CON COSTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS INDIRECTOS (CATI'S) Y CON LA TASA INSTITUCIONAL NETA (TIN)

A continuación se muestra un detalle de los ingresos y gastos asociados con Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATI's) y la Tasa Institucional Neta (TIN):

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Ingresos:		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$501,225	US\$708,676
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) – Guatemala	336,898	168,263
Gobierno del Ecuador		190,334
Banco Interamericano de Desarrollo y Fomento (BIRF)	573,851	676,458
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	162,336	149,923
Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) – Panamá	139,880	47,402
Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), soporte Administrativo – Colombia	41,383	247,105
Secretaría de Recursos Naturales – Honduras		
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Colombia	378,928	319,547
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) – Argentina	489,139	62,423
Secretaría de Recursos Hídricos – Brasil	122	178,125
Ministerio de Agricultura – Brasil		244,814
Instituto Nacional de Meteorología (INMET) - Brasil	109,571	31,295
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) – Proyecto de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación – México	1,234,030	1,501,439
		(Continúa)

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación – Argentina	US\$ 44,109	US\$ 574,333
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) – Chile	114,440	121,313
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)	206,905	122,020
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Fortalecimiento de la Dirección de Sanidad Vegetal – Uruguay	313,204	371,612
Gabinete del Ministerio Extraordinario para la Política de Asistencia – Brasil	108,639	120,327
Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo – Colombia	206,925	
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero - Argentina	121,499	
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentación - Argentina	113,617	
Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación – Argentina	111,543	
Gobierno de Estados Unidos de América	263,386	
Ministerio de Integración Nacional - Brasil	149,800	
Secretaría de Infraestructura Hídrica del Ministerio de Integración Nacional - Brasil	150,516	
Otras Instituciones	<u>1,571,844</u>	<u>1,093,612</u>
<b>Total</b>	<b><u>US\$7,443,790</u></b>	<b><u>US\$6,929,021</u></b>
<b>Gastos:</b>		
Costos personal profesional internacional	US\$ 575,288	US\$ 623,831
Costos personal nacional y de servicios generales	1,864,651	1,834,733
Becas	73,280	75,180
Viajes miembros del IICA	356,474	295,262
Documentos y materiales	193,604	302,365
Adquisición y alquiler de planta y equipo	372,744	744,085
Mantenimiento, comunicaciones y servicios generales	445,118	508,247
Contratos, obras, donaciones y subsidios	2,064,720	1,685,147
Otros costos	<u>468,075</u>	<u>211,630</u>
<b>Total</b>	<b><u>US\$6,413,954</u></b>	<b><u>US\$6,280,480</u></b>

El 13 de octubre de 1997, en Resolución IICA/JIA/Res. 310 (IX-0/97), la Junta Interamericana de Agricultura acordó constituir el Fondo Tasa Institucional Neta (TIN). Con base en esa resolución, a partir de 1997 los excedentes de los CATI's constituyen el saldo de ese fondo y no son traspasados a operaciones comerciales y misceláneas.



## 7. OPERACIONES COMERCIALES Y MISCELÁNEAS

A continuación se muestran los resultados de las operaciones comerciales y misceláneas:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Ingresos:		
Intereses sobre valores negociables	US\$1,866,785	US\$1,232,808
Venta de equipo	80,382	21,715
Devoluciones efectuadas por compañías de seguros		64,232
Descuentos sobre compras	189,584	30,576
Comisión por venta de libros	17,677	11,164
Venta de servicios	140,554	114,583
Otros	<u>435,618</u>	<u>516,484</u>
Total ingresos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>US\$2,730,600</u>	<u>US\$1,991,562</u>
Gastos:		
Gastos autorizados de ingresos misceláneos:		
Sueldos - personal profesional nacional y de servicios generales	US\$ 858,412	US\$ 119,869
Becas	32,125	70,715
Viajes miembros del IICA	94,344	73,569
Documentos y materiales	152,375	69,364
Adquisición y/o alquiler de planta y otros	192,794	205,352
Mantenimiento, comunicaciones y servicios generales	313,779	273,435
Contratos, obras, donaciones y subsidios	1,081,360	1,391,431
Otros costos	291,928	32,899
Misceláneos	<u>31,370</u>	<u>37,842</u>
Sub-total	3,048,487	2,274,476
Ganancias cambiarias - netas	<u>(366,720)</u>	<u>(286,970)</u>
Total gastos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>2,681,767</u>	<u>1,987,506</u>
Exceso de ingresos sobre gastos	<u>US\$ 48,833</u>	<u>US\$ 4,056</u>

## 8. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

El 12 de setiembre del 2000, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó la Ley No.6873 ratificando el contrato de creación del CATIE suscrito entre el Gobierno de Costa Rica, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el CATIE. Los principales términos de esta ley son los siguientes:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura será el Órgano Superior del CATIE.

- b. Los miembros (socios) del CATIE podrán ser regulares o adherentes. Serán miembros regulares el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los Gobiernos de los demás países miembros del IICA. Serán miembros adherentes del CATIE, los Organismos Internacionales, Gubernamentales y no Gubernamentales, los Centros Internacionales y las Organizaciones Privadas cuyos objetivos sean compatibles con los del CATIE.
- c. El IICA contribuirá al presupuesto básico del CATIE hasta por un monto equivalente a un 5% del monto del presupuesto de cuotas del IICA. El uso de los recursos así aportados podrá ser sometido a auditoría por parte del IICA, cuando lo considere conveniente. Cada miembro del CATIE contribuirá con una suma anual no menor a US\$50,000 para cubrir los gastos del CATIE.
- d. El nuevo contrato tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha en que entró en vigencia y puede ser prorrogado por períodos iguales y consecutivos.
- e. El patrimonio del CATIE lo constituye: i) el usufructo por todo el plazo del contrato de constitución, del patrimonio constituido por las fincas, los edificios, equipos y otros bienes muebles e inmuebles aportados por el IICA, más las mejoras que a ese patrimonio se hayan efectuado; ii) los bienes que el CATIE haya adquirido y adquiera en el futuro.
- f. Cuando finalice el presente contrato se regresarán al IICA los bienes dados en usufructo, junto con las mejoras de los mismos. Los bienes restantes se distribuirán entre el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los miembros regulares que en el momento de la terminación fueran miembros activos, en proporción a sus aportes.

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000, el IICA aportó al CATIE la suma de US\$1,000,000 en cada año, de acuerdo con la asignación prevista en el Programa - Presupuesto correspondiente.

## **9. DESEMBOLSOS SUJETOS A APROBACIÓN**

Algunos convenios de donación suscritos con organismos internacionales e incluidos en el Anexo 3 de la información financiera suplementaria, estipulan que los desembolsos efectuados en los programas convenidos y ejecutados con estas donaciones están sujetos a aprobación o rechazo por parte de esos organismos, según estos cumplan o no con los términos establecidos en cada convenio.

## **10. IMPUESTOS**

El IICA, por ser un organismo internacional sin fines de lucro, está exento de los impuestos de renta y ventas en Costa Rica y otros países en los que efectúa operaciones. En otros tipos de impuestos como contribuciones y tasas nacionales y municipales, presentes o futuras, así como de todos los derechos de aduana, patentes nacionales y otros, la exoneración depende de los acuerdos suscritos con los gobiernos de esos países.

## 11. FONDOS INACTIVOS

La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) aprobó mediante diferentes resoluciones la creación de los fondos que seguidamente se detallan. Al 31 de diciembre del 2001, dichos fondos aún no han recibido los aportes que requieren para iniciar su operación regular.

**Fondo Patrimonial** - El propósito del Fondo es establecer un patrimonio para el financiamiento parcial de las actividades del IICA. El saldo de este fondo estará constituido de donaciones y otras contribuciones voluntarias de gobiernos, individuos, instituciones privadas y otros donantes, así como por una porción de las utilidades anuales del Fondo depositadas en el patrimonio para aumentar y preservar su valor real.

Los activos de capital del Fondo comprenden todos los bienes de valor donados, incluyendo, sin limitarse a: efectivo, acciones, bonos, notas, efectos comerciales y otros tipos de objetos valiosos, tangibles e intangibles. Los activos de capital también deberán incluir la porción de las utilidades anuales del Fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del Fondo. Un 60% de las utilidades anuales del Fondo deberán asignarse a fortalecer el presupuesto de fondos regulares del IICA. El porcentaje restante deberá utilizarse para aumentar y preservar el valor real de los activos de capital de Fondo.

Los activos de capital donados al Fondo, incluyendo las utilidades del Fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del Fondo, no podrán gastarse durante un período de veinte años a partir de la fecha de la Resolución de la JIA para crear el Fondo Patrimonial.

Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA - La Junta Interamericana de Agricultura en Resolución IICA/JIA/Res.312 (IX-0/97) del 13 de octubre de 1997, acordó el establecimiento del Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA. Esa condición de asociado se establece para determinados Observadores Permanentes, organizaciones internacionales, regionales, nacionales y otros Estados no miembros del IICA. El saldo de este fondo será constituido con contribuciones de esos Asociados y de aquellas que otorguen Estados Miembros y otros donantes para ese fondo, y estará regido por las normas y reglamentos correspondientes del IICA y su propio Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo.

## 12. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2001, existen varios litigios en los que el IICA es una de las partes, planteados a través de las Agencias de Cooperación en Brasil, Ecuador, Colombia, Panamá, Guatemala y Venezuela. Estos litigios se encuentran en diferentes etapas procesales y los montos reclamados suman aproximadamente US\$650,000, en conjunto.

Los asesores legales del IICA consideran que no existe exposición a una pérdida significativa como resultado de la resolución final de estas acciones legales. En consecuencia, excepto por una provisión de US\$119,000 para cubrir pérdidas potenciales

de los litigios en Guatemala, no existe otra provisión para pérdidas en los estados financieros del IICA para el año que terminó el 31 de diciembre del 2001.

### **13. EVENTOS SUBSECUENTES**

El 11 de enero del 2002, el Gobierno de Argentina estableció un nuevo régimen cambiario. Bajo este sistema, la tasa de cambio del peso argentino con respecto al dólar estadounidense y otras monedas principales sería determinada según la oferta y demanda de tales divisas. La tasa de cambio inicial se estableció en \$1.60 (pesos) por cada US\$1.00.

En conjunto con la devaluación del peso, el Gobierno de Argentina impuso restricciones severas para el retiro de los depósitos, ya sea en dólares estadounidenses o en pesos, del sistema financiero. Estas regulaciones no son actualmente aplicables a organismos internacionales como el IICA.

Al 31 de diciembre del 2001, la Agencia de Cooperación de Argentina tenía cuentas bancarias y depósitos a plazo denominados en pesos por un total de \$3,990,000, así como depósitos a plazo en dólares estadounidenses por US\$1,790,000. Todos estos depósitos están colocados en bancos argentinos. La mayoría de tales fondos habían sido recibidos en fideicomiso para la ejecución de proyectos acordados con instituciones gubernamentales de Argentina, y estaban originalmente denominados en pesos. Al 31 de diciembre del 2001, el saldo de los fondos en fideicomiso es de aproximadamente \$5,000,000 y tales pasivos fueron adquiridos en pesos. En forma posterior al 31 de diciembre del 2001, estos fondos se están usando normalmente para cubrir las necesidades operativas de la Agencia y sus proyectos.

Debido a lo anterior, la administración del IICA considera que existe una exposición mínima a pérdidas cambiarias como resultado de la devaluación del peso, y espera continuar la ejecución normal de los proyectos argentinos bajo su administración.

\* \* \* \* \*

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA  
LA AGRICULTURA (IICA)**

**INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2001**

# ÍNDICE

## **Anexo**

- 1** Estado de Movimientos de Cuotas por Cobrar a los Estados Miembros
- 2** Presupuesto de Cuotas, Gastos y Aportación al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular
- 3** Estado de Movimientos de Saldos con Donantes de Fondos en Fideicomiso

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)**  
**FONDO REGULAR**

**ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUOTAS POR COBRAR A LOS ESTADOS MIEMBROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001**  
(En dólares estadounidenses)

Pais	Saldos no recaudados al inicio del año	Cuotas del año	Cuotas recaudadas durante el año			Saldos no recaudados al final del año			
			De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total	
Antigua y Barbuda	US\$ 22,851	US\$ 5,502	US\$ 17,349		US\$ 17,349		US\$ 5,502	US\$ 5,502	US\$ 11,004
Argentina	1,347,925	1,347,925	347,925		347,925		1,000,000	1,347,925	2,347,925
Bahamas		19,443		19,443	19,443				
Barbados		22,007		22,007	22,007				
Belice		8,253		8,253	8,253				
Bolivia		19,256		19,256	19,256				
Brasil	3,705,919	2,351,992	2,063,290		2,063,290	1,642,629	2,351,992	3,994,621	
Canadá		3,399,881		3,399,881	3,399,881				
Colombia	(8,592)	258,582		272,600	272,600	(8,592)	(14,018)	(22,610)	
Costa Rica	71,522	35,761	67,195		67,195	4,327	35,761	40,088	
Chile		148,547		148,547	148,547				
Dominica		5,502		5,502	5,502				
Ecuador	242,240	49,516	27,981		27,981	214,259	49,516	263,775	
El Salvador		19,256		19,256	19,256				
Estados Unidos	7,927,343	16,359,412	7,927,343	12,521,922	20,449,265		3,837,490	3,837,490	
Grenada	537	8,253	537		537		8,253	8,253	
Guatemala	1,473	35,761	1,473	26,106	27,579		9,655	9,655	
Guyana	2,729	5,502	2,694		2,694	35	5,502	5,537	
Haití	38,512	19,256	38,512		38,512		19,256	19,256	
Honduras	(4,374)	19,256				(4,374)	19,256	14,882	
Jamaica	64,032	49,516	64,032	14,516	78,548		35,000	35,000	
México		1,672,528		1,672,528	1,672,528				
Nicaragua	164,751	19,256	10,000		10,000	154,751	19,256	174,007	
Panamá	(18,717)	35,761		42,000	42,000	(18,717)	(6,239)	(24,956)	
Paraguay	148,849	49,516	79,628		79,628	69,221	49,516	118,737	
Perú	676,716	112,786	112,786		112,786	563,930	112,786	676,716	
República Dominicana	99,032	49,516	99,032	46,752	145,784		2,764	2,764	
San Vicente y Granadinas		5,502		5,502	5,502				
San Kitts y Nevis		5,502		5,502	5,502				
Santa Lucía		8,253		8,253	8,253				
Suriname	38,512	19,256	19,256		19,256	19,256	19,256	38,512	
Trinidad y Tobago	619	49,516	619	49,516	50,135				
Uruguay	71,523	71,523				71,523	71,523	143,046	
Venezuela	70,126	880,278				70,126	880,278	950,404	
<b>Total</b>	<u>US\$14,663,528</u>	<u>US\$27,167,572</u>	<u>US\$10,879,652</u>	<u>US\$18,307,342</u>	<u>US\$29,186,994</u>	<u>US\$3,783,876</u>	<u>US\$8,860,230</u>	<u>US\$12,644,106</u>	
Cuba <sup>(1)</sup>		341,108							
<b>Total</b>		<u>US\$27,508,680</u>							

(1) Se incluye solo para propósitos de distribución de cuotas.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**  
**FONDO REGULAR**

**PRESUPUESTO DE CUOTAS, GASTOS Y APORTACIÓN AL SUBFONDO DE TRABAJO DEL FONDO REGULAR**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

(En dólares estadounidenses)

	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos</u>	<u>Sobrante (Faltante)</u>	
			<u>Absoluto</u>	<u>Porcentaje</u>
<b>CAPÍTULO 1: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACIÓN</b>				
Políticas y Comercio	US\$ 5,025,400	US\$ 4,850,564	US\$174,836	96.52%
Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	5,314,300	5,273,495	40,805	99.23%
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentos	4,669,700	4,468,253	201,447	95.69%
Desarrollo Rural	4,113,800	4,164,794	(50,994)	101.24%
Capacitación y Educación	2,854,200	2,743,077	111,123	96.11%
Información y Comunicación	<u>2,327,100</u>	<u>2,394,219</u>	<u>(67,119)</u>	<u>102.88%</u>
Total Capítulo 1	<u>24,304,500</u>	<u>23,894,402</u>	<u>410,098</u>	<u>98.31%</u>
<b>CAPÍTULO 2: COSTOS DE DIRECCIÓN</b>				
Dirección Superior	770,000	689,654	80,346	89.57%
Gerencia de Planeamiento y Coordinación	215,100	193,660	21,440	90.03%
Gerencia de Servicios Corporativos	<u>844,700</u>	<u>927,804</u>	<u>(83,104)</u>	<u>109.84%</u>
Total Capítulo 2	<u>1,829,800</u>	<u>1,811,118</u>	<u>18,682</u>	<u>98.98%</u>
<b>CAPÍTULO 3: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES</b>				
Subfondo General de Trabajo	341,100	341,100		100.00%
Órganos Superiores	400,000	387,797	12,203	96.95%
Seguros	205,000	240,679	(35,679)	117.40%
Pensiones	301,300	155,859	145,441	51.73%
Tribunal Administrativo OEA	27,000	24,051	2,949	89.08%
Auditoría Externa	<u>100,000</u>	<u>95,500</u>	<u>4,500</u>	<u>95.50%</u>
Total Capítulo 3	<u>1,374,400</u>	<u>1,244,986</u>	<u>129,414</u>	<u>90.58%</u>
TOTAL	<u>US\$27,508,700</u>	<u>US\$26,950,506</u>	<u>US\$558,194</u>	<u>97.97%</u>

\* \* \* \* \*